

porque no es lo mismo el Relicario de un Convento que produce Santas, que el mar del siglo, donde á cada paso se encuentran los escollos. Pero como sea con las mismas disposiciones que pedia la Santa, y que encargaba á sus Religiosas, á todos se les puede exhortar la comunión de cada día; pues dice en el cap. 94. de su Vida admirable: *Quando la alma ha recibido en sí el Pan de la Vida, en el Santísimo Sacramento del Altar, por la grande unión que ha hecho con su Dios, puede tambien ella decir: Consummatum est.* Y quien pudiere decir esto, y se hallare con esta disposición, que la Santa señala, podrá tambien comulgar cada día. Y mas abajo: *O Hermanas, si nosotras penetrásemos, que el tiempo que duran aquellas Especies Sagradas, hace el Verbo Divino en nosotras lo que en el Seno de su Padre! O si lo penetrásemos! O si lo conociésemos! No fuéramos á recibirle como acaso, y por costumbre: ni dejaríamos de recibirle por tan pequeñas ocasiones, y primero que lo dejásemos, lo pensaríamos muy bien.* Esto es persuadir la frecuencia; pero intima tambien los medios de la reverencia, la devoción: y con estas circunstancias, y prevenciones, ninguno se opondrá á la Comunión quotidiana: mas el que sea como por costumbre, y acaso, sin otra preparacion, que decir: No tengo pecado, soy bautizado, y tengo derecho, la Santa misma lo reprehende, y reprueba.

43 Pues como refiere su Historiador, pocas líneas despues: *Quando entendia, que se frequentaba el Sacramento de la Encaristia friamente, y con poca diligencia, perdia casi el juicio de dolor, y aflicción, y decia: Yo estoy cierta, que una sola comunión, hecha con verdadero espíritu, y sentimiento, basta para que la alma llegue á una perfección de vida.* Luego mas aprovecha, y vale una comunión hecha con estos afectos, y disposiciones, que muchas, y de cada día sin espíritu, ni sentimiento: y así, no consiste en el comulgar cada día, sino en que cada día aproveche. Y luego inmediatamente se añade, que repetia con lagrimas, y suspiros: *Roguemos al Señor, que nos dé luz, para que no seamos tan frias, y eladas en su servicio, particularmente en el frequentar este manjar de vida.* Con que si él alienta el fuego, y le enciende, cada día se puede frequentar; pero teniendo siempre delante de los ojos, lo que la misma Santa encarga, como por conclusion: *Jesu Christo, por su Bondad, usa con vos una tan gran Misericordia, como es darse á sí mismo en este Santísimo Sacramento; y pues qué pureza debe tener vuestro corazón, habiendo de recibir la fuente de la pureza!* Y si esto ha de ser cada día, parece preciso, que la pureza sea mayor: y que si esta falta,

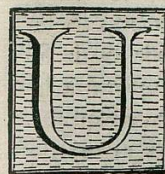
falte lo que se requiere para recibir á la misma pureza; porque pureza sola, que consiste en no tener mancha de pecado mortal, no es la que pide, y encarece la Santa.

44 Fueron estos dos abrafadísimos Serafines, Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, muy devotas, y muy favorecidas de San Agustín, y Santo Tomás: y por esso, como de los Santos solo se ha alegado la Doctrina de los dos, por encerrarle en ella la de todos, así de las Santas, y Maestras de espíritu, se han trahido los testimonios de estos dos Luceros, que mas conforman con la doctrina de los dos mayores Teólogos. San Agustín, que llamó el Sacramento de la Eucaristía, *Pan quotidiano*; y que aconseja, que se reciba cada día, para que cada día aproveche, concluyó: *Que se viva de manera, que merezca cada día recibirse.* Si esta manera de vivir, es solo estar sin pecado, ó se pide mayor, y mas alta perfección, parece que lo convencen las palabras mismas; pero lo explica Santo Tomás como se ha discurredo: y Santa Teresa, y Santa Magdalena de Pazzi, que hablaron en romance, declaran lo que se requiere. Lo que resta, es, seguir el consejo de San Agustín, y que esta materia no se haga altercacion, y contienda, sino aprovechamiento, y enseñanza. Dicen unos, y no los menos doctos, ni los mas tibios, como alguno se alargó á pronunciar, con censura digna de nota; sino doctísimos, religiosísimos, espiritualísimos, y zelosísimos Prelados del bien de las almas, Doctores, y Maestros: que no se ha de comulgar cada día sin hacer distinción de estados, de personas, de ocupaciones, de impedimentos, de disposición, de utilidad; y que no basta el derecho que dió el Bautismo para el Sacramento de la Eucaristía, precisamente al que se halla sin pecado, que es solo lo fundamental, y metafísico de los Sacramentos, y no lo moral, que regula el tiempo, las circunstancias, los sujetos, las medras, la reverencia, el provecho; que esta noticia depende del Medico espiritual, que toma el pulso á la alma, y reconoce el estado del calor, si crece, ó si declina: y que si esta experiencia, que el Medico, y Padre de espíritu debe hacer, no se requiere, sino que sobra que el penitente diga, que se halla sin conciencia de pecado mortal, y que en este estado tiene derecho al Sacramento de la Eucaristía, se remueve el Magisterio espiritual de la Iglesia, siendo en ella la cosa mas importante: y se dá lugar, para que cada uno sea medico de sí mismo, y dirija la salud, y la enfermedad de su alma: quando en las del cuerpo no le es licito al mayor medico el curarse á sí, y se pone en manos de

otros, aunque conozca, que saben menos que él; porque en causa propia, ninguno es Juez legítimo, y desapasionado. Dicen otros, que también serán doctísimos, y espiritualísimos, que el Sacramento de la Eucaristía, es Sacramento de vivos, y que qualquiera que lo estuviere, tiene derecho á él, porque este derecho se le dió el Bautifino, sin poner limite, ni distincion, en que la vida sea mas, ó menos perfecta, como haya vida: y que con ella, es mejor exhortar á la comunión de cada dia, porque la vida no se pierda, aunque haya otras imperfecciones, y defectos, que no la acaban. Qual de estos dictámenes, y sentimientos sea el mas seguro, lo juzgarán, y determinarán los prudentes, sábios, y experimentados Confesores: que aunque San Agustin parece que lo dejó indeciso en el caso de Zaqueo, y del Centurion, que no altercacion contenciosamente entre sí, quando el uno recibió á Christo en su casa gozoso, y el otro se escusó de que entrasse en ella reverente: no parece que es este el caso que se debe decidir; porque en ambos supone el Santo el ejercicio de las virtudes, y no solamente el no tener pecado; porque en el uno alaba el amor, y en el otro el temor reverencial, que es propio de los hijos de Dios: Dón que tuvo Christo Redentor nuestro, y se conserva en el Cielo en los Bienaventurados: y en llegando estos dos afectos heroycos á contender, no es facil el determinar, qual de los dos deba preferirse. Pero donde no intervienen estos afectos declaradamente, y con medras conocidas, sino que solo se atiende á decir, que no hay pecado, y que sin él hay derecho, porque el Pan es de todos: y que la disposicion, y perfección que no hay hoy, la podrá haber mañana: y que para conseguirla, es mejor haber comulgado hoy, que dejar de comulgar; como si una comunión imperfecta, y defectuosa, no gravemente, que este sería sacrilegio, fuese preparacion para otra mas copiosa y de mayor fruto: esto, no parece que lo dejó dudoso San Agustin, ni dió por asentado, que este fuese el Pan quotidiano de perfectos, é imperfectos; porque esto no se ajusta con él, *vive de manera, que merezcas cada dia recibirle*: que la vida imperfecta, negligente, y descuidada, aunque no sea gravemente pecaminosa, no parece que lo merece. Lo cierto es, que dijo Santo Tomás: *Que este Pan del Cielo le reciben todos, buenos, y malos; pero con suerte, y fortuna desigualissima, de vida, ó muerte*. Dirase, que habla de los pecadores declarados. Es verdad, mas en los flacos, é imperfectos, es necesario cautelar, y prevenir, que con la desatencion, y el descuido de la comida, no lo lleguen á ser.

CA-

## CAPITULO XVIII.

DE LA LIMOSNA, Y LIBERALIDAD QUE  
egercitò con los necesitados.

UNA de las mas propias virtudes que tiene á su disposicion la caridad, es la Limosna, por medio de quien se socorren las necesidades corporales de los proximos. Despues de la Limosna espiritual, que atiende al provecho de las almas, tiene esta virtud, tan propia de un Obispo, su colocacion; pues no se puede llamar Prelado, el que no es limosnero. Las rentas de los Obispados son Patrimonio de Christo, y sus hijos legitimos son los Pobres, en quien se hereda: con que los Obispos no deben nombrarse dueños, y señores de ellas, sino Tesoreros, y Mayordomos, y temer, que les pedirán cuenta estrechissima de lo que les defraudaron. No ha habido en la Iglesia Obispo perfecto, y santo, que no sea muy limosnero, porque sin caridad, no hay virtud; y la limosna es virtud imperada de la caridad: que con las manos cerradas, no se acredita el amor, ni son entrañas de hombre, sino de fiera, las que, pudiendo, se contienen de remediar al que miran perecer, y mas siendo suyo lo mismo que le retienen, y no le dán.

2 Muchos Santos Prelados se han aventajado en el ejercicio de esta virtud, y obrado en ella cosa señaladissimas dignas de que la Iglesia las celebre en sus anales Sagrados con inmortal memoria. Pero entre todos, quien por antonomasia se levantó con el atributo de Limosnero, fue San Juan, Patriarca, y Obispo de Alejandria: á quien, para esmerarse en tan abrasado empleo, tomó por dechado nuestro Obispo, y así escribió su Vida con pluma tan bien cortada. A mas de las limosnas públicas, y quotidianas que se hacian en su casa, á todos los pobres que á ella concurrían, habia dado orden á los Curas del Obispado, para que por su cuenta repartiessen algunas cantidades considerables, entre las personas mas necesitadas de los Lugares; y del cumplimiento de esta comision, pedia cuenta, y se informaba también en las Visitas. Tenia gran cuidado con los sujetos de calidad, y honra, que padecian necesidades, y con todo recato las socorria, y remediaba, segun el aprieto, y la condicion de cada uno; y por ventura, no reparó, ni evitó menos inconve-

Lll 2

nien-

nientes, que miserias, con esta prudentísima disimulación, que sin avergonzar, ni correr, socorre.

3 Ayudó á muchas doncellas pobres para que se pudiesen en estado, yá de Religión, yá de matrimonio, segun su inclinación las dictaba, dandoles la mayor parte para sus dotes, ó esforzando el socorro conforme le permitian sus empeños, y el caudal con que actualmente se hallaba. Y para este linage de limosnas, no se ceñía su piedad, y el zelo de que no se perdiessen, á los terminos de su Obispado; que salía fuera de ellos la avenida de su incendio, y alcanzaba la liberalidad, y la mano, hasta donde le llamaban las noticias: pues aun en Madrid, por medio de su correspondiente, sustentaba, y vestía algunas personas pobres necesitadas; porque el verse por el punto de la honra, imposibilitadas á mendigar, no las expusiese á mas declarado riesgo de delinquir; pues ninguna cosa arrastra tanto la honra, como el estragar la alma.

4 Con el concepto tan vivo, y tan verdadero que habia formado de lo que tenia, poco, ó mucho, no era fuyo, sino de los pobres, en pidiendole limosna, y presentandose á sus ojos la necesidad, se iba el corazón en alcance del remedio. Nada reservaba: nada retenia, aunque fuese de lo muy preciso para su persona, por entender, que él se vestía con lo que el pobre quedaba abrigado; y que si el pobre salía de su presencia desnudo, era facar á la vergüenza su inhumanidad. Llegó un día á pedirle limosna un pobre sin camisa, y no teniendo él mas que dos tunicas de estameñas; porque yá, ni aun para las enfermedades habia reservadas camisas de lienzo, llamando al criado por cuya cuenta estaba tan alhajada guardaropa, le dijo: „ Que diese al pobre la tunica que estaba „ en su poder. El criado le respondió: Que no tenia mas que „ aquella, y que era necesaria para remudar, porque yá la que „ trahía habia menester lavarse. Replicóle el Obispo: Dásela, pues „ no será bien, que porque yo tenga tunica duplicada para mu- „ darme, se muera de frio el pobre, que no la tiene: dásela, que „ entretanto que llega el lance de labarse la que traygo, me habrá „ dado á mi Dios tunica, para que se pueda hacer con toda mi „ conveniencia.“ No obstante esta resolución se resistía el criado, por conocer, con quanta dificultad mandaria, que se le hiciese otra tunica, una vez despojado de aquella; y así le instó: *Señor, está tan sucia, que no se puede dar sin lavarla primero; darásela á lavar, y despues podrá ponerse en las manos del pobre con mas decencia:* persuadido, que con esta instancia pasaria aquella ocasión, y se re-  
me

mediaria la necesidad del pobre con otra cosa que á él no le hiciese tan conocida falta. Mas la caridad, no se dá por vencida facilmente, y para rebatirle al criado todas las porfias, concluyó resueltamente: *Pues trabeme á mi la sucia, que yo me la pondré, y llevaré el pobre la que tengo puesta, que por ventura estará mas limpia.* Con que ocurrió de una vez á todas las dificultades que armaba el criado, y el pobre se halló socorrido. En suma, con los pobres era una ascua vivísima de caridad, y en nada reparaba en llegando á dar limosna, aunque fuese en lo que mas le afligia, que eran sus empeños. Y se pudo decir de él justísimamente, lo que él ponderaba, repetía, con su buen gusto, y fazon, del Eminentísimo Señor Cardenal Sandoval, Primado de estos Reynos, y tan limosnero Prelado, que todas las rentas del Arzobispado eran, para la magnanimidad de su corazón generosísimo, limitadas arenas: *Que por sus muchas, y quantiosas limosnas, era imposible que dejasse de morir en la carcel, apremiado de acreedores.* Siendo cierto, que si á él le huviesen de apretar los suyos, por los empeños que contrajo con la liberalidad de sus limosnas, pudiera haber muerto en la carcel, á no defenderle la Dignidad, y ser tanta la benignidad de los que le prestaron sus haciendas, para los gastos inescusables con que llegó á tomar posesion del Obispado.

5 No podia ensanchar tanto las margenes, con la limitación de las rentas del Obispado de Osma, á esta generosa virtud, como en las Indias, donde la Iglesia, por su opulencia, no estrechaba su animo, ni le mortificaba sin consuelo, habiendo de parecer con los pobres escaso por fuerza; porque allá, á mas de los socorros crecidos, y frequentes que les hacia, pudo labrar Iglesias, fundar Colegios, reparar Hospitales, dotar Conventos, remediar Huerfanos, instruir Recogimientos, y alimentar Seminarios: bien, que su liberalidad, en llegando á estas materias, agotaria las mayores rentas del mundo; siendo consigo, no solo parco, sino al parecer miserable; y así se experimentó en las medras que trajo de Indias, pues todo su caudal se resolvió en los empeños, y allá nunca pudo conseguir el verse desempeñado; y de las Visitas, de donde vienen en aquellos Países sobrados los Obispos, nunca volvió á su casa sino cargado de deudas.

6 No será, pues, mucho encarecimiento, que le sucediese lo mismo en el Obispado de Osma, siendo tanto mas moderadas sus rentas, donde nunca salió á Visita, que no viniese considerablemente empeñado, y deudor de sus criados mismos, que para estos  
fo-

socorros de necesidades prontas, eran los que ordinariamente le prestaban. Alcanzóle en una Visita el Licenciado Don Diego Rodriguez, su Secretario, y Notario Apostolico, que es el que, como tal, lo depone, en doscientos y setenta y cinco reales de plata. Hizole el Obispo una cedula, firmada de su mano, en que declaraba deberle esta cantidad. Pero el criado, mas estimador de la firma, que codicioso del dinero, guardò la cedula, sin egecutarle por la paga, para poder reconvenirle con ella en las ocasiones de mas urgente necesidad. Así ha sucedido: pues confiesa, que en dos lances que se ha visto defahuciado de las medicinas humanas, ha egecutado á su deudor con la cedula, y aplicandose con toda fé, y seguridad la firma con tan buena fortuna, y mano, que con admiracion de los Medicos, que ignoraron el remedio, cobró muy en breve perfecta salud, en lugar de la corta cantidad de plata que la cedula contiene: no contentandose el deudor agradecido con satisfacerla solo una vez, sino repetidas veces.

7 En teniendo noticia de las necesidades que se padecian en muchas casas particulares, llamaba á un criado que llevó de España, y era toda su confianza secreta, y hoy vive, y es muy egemplar Sacerdote, sobre ser de origen, y nacimiento en el Reyno de Aragon muy notorio, y calificado, y le enviaba á que se informasse, y las reconociesse; y en constando, le daba orden para que las remediase, aunque para ello fuesen necesarias muy considerables sumas. Tal vez le sucedió, andando en estas averiguaciones de la caridad, hallar muchas personas desnudas, sin tener cama en que dormir, mas que una pobre esterilla en que recostarse; y en sabiendolo, (que no le lastimaba poco) sin dilacion le volvía á enviar, con todo el dinero, y disposicion suficiente, para que las vistiesse, y comprasse camas; y á mas de esto mandaba, que anotando las personas en sus libros, se les diese racion bastante para comer todos los dias.

8 Sucedió algunas veces tambien, encontrar por las calles pi. diendo limosna algunas niñas, hijas de padres pobres, y reconociendo el peligro que corrian en mendigar, se informaba de quienes eran sus padres, y la necesidad que padecian; y aplicandoles á ellos el remedio con señalarles limosna, ocurría su providencia cuerda al riesgo que amenazaba á las hijas, acostumbres á la libertad que engendra el empezar à pedir, aun antes que saben hablar; y así daba orden para que las vistiesen, y tragesen al Colegio de las niñas huérfanas, que él mismo habia dispuesto en aque-

aquella Ciudad, (previniendo á los daños la medicina) donde se crian con recogimiento, y virtud, y despues de las costumbres, las enseñan las labores, y otras cosas, que es necesario aprendan, y sepan las mugeres, para vencer la ociosidad; aun mas contagiosa en ellas, que en los hombres; y de allí salen para tomar estado de casadas, ó Religiosas, con las dotaciones que para este fin han impuesto algunas Cofradias, y otros socorros que personas piadosas hacen, á que no ayudaba poco el Obispo: y hoy viven, en uno, y otro estado, muchas personas, que de estos principios se hallan acomodadas por su mano, con gusto, y conveniencias.

9 Todas las veces que le daban lugar las ocupaciones mayores, y podia desembarazarse de su peso, iba á visitar los Conventos de Religiosas sujetos á su Dignidad, con quien mostraba singularísimo zelo, por ser Esposas de Jesu Christo. Sabia los inconvenientes que se originan de ser los Conventos pobres, y padecer las Religiosas, necesidades; pues esto es lo que abre, y franquea las puertas de su recatada clausura, para introducir muchas relajaciones, y que con el rebozo de devocion, pasan á su Sagrado comunicaciones mas desordenadas. Quando habia de ir á algun Convento, hacia prevenir la cantidad que queria se repartiessse, segun el numero de las Religiosas: unas veces trescientos pesos, otras doscientos, otras ciento, y que de dos en dos, de quatro en quatro, y de seis en seis, se envolviessen en unos papelillos, y las llevassse consigo un criado. Convocaba á la grada todas las Religiosas, y despues de haberlas consolado espiritualmente, animandolas al cumplimiento dicho de su vocacion, repartía el socorro prevenido entre las necesitadas; y notaba con gran particularidad, si alguna tenia el habito viejo, ó remendado, y en yendo á casa, le ordenaba al criado confidente, que pidiesse veinte y cinco, ó treinta pesos, y que con todo recato fuesse á vér de su parte á la Religiosa que le nombraba, y le entregasse aquella cantidad, para que hiciesse un habito, y le encomendasse á Dios. Rarísimo es, por cierto, el desvelo de la caridad, que nunca duerme; pues aunque el sueño se apodere de los ojos, y los rinda, vela siempre el corazon: que así lo afirmaba de sí la alma enamorada, concordandose el dormir con el velar. Temia este Prelado, que de lo roto del habito, se pasasse á romper la Profesion, y el Instituto, buscando aquella Religiosa, por medios desproporcionados á su eleccion, quien la vistiesse, y receloso de que no se le imputasse esta falta, prevenia la observancia de la Regla, con reparar el habito, porque no tuviesse

con Dios ninguna excusa, la que con menos calor del que debiera, aspirasse á la perfeccion prometida de agradar, y servir á su Esposo solamente.

10 Es costumbre, y estilo recibido en aquel Obispado, enviar los Beneficiados, y Curas, por las Pascuas, y otros tiempos del año, algunas aves de regalo á sus Obispos, y todas las que de este genero de entrada venian á su casa, sin consentir que se matasse alguna para su mesa, mandaba que se llevassen al punto á las enfermerias de los Conventos pobres de Religiosos, y á los Hospitales, y demás recogimientos de la Puebla, segun él mismo hacia el repartimiento; y en todo el tiempo que estuvo en las Indias, no se sirvió en su mesa ave que no se comprasse: por considerar, que aquellas no las criaban los feligreses, ni las enviaban los Curas para él, pudiendo comprarlas, ó dejar de comerlas; sino para los pobres, y enfermos, que tenian necesidad de comerlas, y les faltaba la comodidad para comprarlas.

11 Por la deposicion de este criado de tanto credito, y tan antiguo, consta, que hallandose apurado de dineros para dár limosnas, que aunque las rentas eran gruesas, las alcanzaban de cuenta sus piadosas liberalidades, y ordinariamente vivia empeñadísimo á causa de estos focorros, y gastos, le mandaba muchas veces vender sus vestidos exteriores, que los interiores, es cierto que no habria quien los comprasse, y por ventura, ni aun quien de limosna los recibiese, sino era él mismo que tenia espíritu mas pobre que todos, y algunas de las pocas alhajas, y de moderadísimo valor, que habia en su casa, quando no se hallaba otra cosa, con que á los pobres se les pudiesse dár algun limitado consuelo: y sucedió, por no hallarse que vender, ni que empeñar, dár orden para que los colchones, y la ropa de su cama, tal qual era, se repartiessse entre los pobres mas necesitados, quedandose él sin cama en que dormir; y es bien creíble este exceso de caridad, pues la camilla pobrísima que le habia quedado á lo ultimo de su vida, algunos años antes se la dió de limosna al Hospital, siendo necesario volverla á pedir prestada, quando por reconocer el peligro de la enfermedad, le obligaron los Confesores, y los Medicos á que se desnudasse, y que hiciessse suelta del gergon, y la tarima del corcho blando, ó del suelo mullido, á cuya dureza desnuda estaba solamente asido su generoso animo. Tenia entendido, que el muro, y defensa mas segura que podia buscar para todos sus aprietos eran los pobres, á quien daba á cambio lo que se quitaba á

sí mismo; porque estando una vez enfermo, soñó, que el Demonio iba atrás él para maltratarle, y que huyendo se habia subido á lo alto de un montecillo, para guarecerse. Siguióle el enemigo, y ganóle la eminencia; pero no le agotó los pertrechos, porque poniendosele delante un esquadron de pobres muy numeroso, él se arrojó entre ellos; y viendole el Demonio tan bien fortificado, se quedó corrido; y avergonzado de la burla, y el ardid, se la juraba con el dedo puesto en la frente, y le amenazaba, con demostraciones de ira: mas él se hallaba segurísimo entre aquellas piedras vivas, á quien habia labrado su caridad. Aunque fue sueño, puede pasar por enseñanza; pues en la verdad, en los pobres, de todas maneras se guarda lo que se dá, guardando tambien al dueño: siendo ellos la muralla mas firme, donde se burlan los asaltos.

12 La abeja es celebrada en todas noticias, por el mas industrioso parto de la naturaleza, pues labra su infatigable solitud lo fabroso de la miel, y lo provechoso de la cera. Siempre parece que anda en una oficiosa, y desvelada tarca, sin descansar, ni admitir ocio, promoviendo su artificiosa fabrica á costa de su sudor, y muchas veces á riesgo de la propia vida. A todas las flores que requiere, les usurpa el jugo que en su seno recogen, y sin quedarle con nada de lo que las apura, todo lo deposita, y traslada en los huecos de los panales que forma. El simbolo mas proprio de lo activo de la caridad, es la abeja; y parece que San Pablo describió los egercicios, y los empleos de esta heroyca virtud, como si tuviesse aquella idea presente. Siempre hierve el ministerio abrasado de la caridad: y toda se deshace, por remediar, y hacer bien, sin perdonar fatiga, y adelantar sus ingeniosos arbitrios, por todos los caminos que descubre, ó inventa. Aunque en las Indias nuestro Prelado hizo mas copiosas limosnas, y focorrió mas obras pias, porque las rentas mas crecidas de sus Ministerios dieron mayor disposicion á su animo liberal; pero su caridad, que no se ceñia, ni se dejaba atar facilmente, lo agotaba todo, apurando su zelo al caudal, y alcanzandole siempre de cuenta; buscando nuevas trazas su industria, para que quedassen mas focorridos los pobres. En cuya comprobacion, es el testimonio mas concluyente una carta original suya, escrita desde Mexico al Doctor Nicolás Gomez, que entonces era Juez de los Testamentos del Obispado de la Puebla; sujeto de toda su satisfaccion, y confianza, y remitida con la ultima flota del año pasado de 669. por el Licenciado Francisco Llorente, Cura de la Catedral, natural de la Villa de Ariza,

que le vivió muchos años, y pasó con él á Indias; el qual, en las memorias respetosas de su Obispo, y en el amor dulce con que enriquece su Patria, descubre bien la generosidad de su condicion: y por haber llegado al tiempo que se disponia la segunda impresion, pudo lograrse el haberla dado el lugar legitimo, que al parecer le toca; porque de las baterias que pasaban en su animo, ninguno puede ser testigo mas ajustado, que él mismo: siendo tambien la mayor confusion de los Prelados que no fueren muy limoneros. La carta es toda de su letra, y la nota de su espiritu, que dice así:

13 ¶ „ Es tanta la ansia que tengo de focorrer las necesidades de mis subditos, que despues de haberles dado mas de lo que tengo, me he resuelto á focorrerles tambien con las Misas que digo, pues ya no me queda mas que darles. Y así diré las Misas de aqui adelante por la intencion de las almas que son interesadas en la coleturía. Y V.m. haga, que cada mes se le dé la limosna á Luis de Peréa, para que la reparta á pobres vergonzantes, ó en otras obras pías que yo le señaláre. Y como quiera, que el intento es el de focorrer los pobres, si huviere Misas de á peso, las aplique á estas V. m. y sino las huviere, se les focorra con el teston, que por lo menos, esse tendrán mas con que sustentarse. Y por la decencia de mi Dignidad, no lo diga V.m. á nadie: aunque no hay indecencia á los ojos de Dios en lo que se hiciere por la caridad. Su Divina Magestad guarde á V.m. Megico, á 13. de Septiembre, 1645.

*El Obispo de la Puebla de los Angeles.*

Esto es propiamente lo que San Pablo encareció de la caridad, que en nada se busca á sí misma, y que postpone todas sus conveniencias propias, á las medras ajenas: alcanzando esta folicitud, y desasimio, aun á lo espiritual, y renunciandolo todo. No parece que á nuestro Prelado le habia quedado otra cosa libre, mas que la intencion, y aplicacion de sus Misas, porque todas las rentas de Obispo de la Puebla de los Angeles, Virrey de Megico, y Visitador General de aquel Reyno tan dilatado, las habia apurado lo activo de su zelo: y porque el focorro de los pobres crezca, él se desapropia de lo que mas necesita: no porque entendiesse su humildad, y conocimiento vivísimo de sus culpas, que no habia menester estos sufragios; sino por quedar él de todas maneras de-

fazonado, y expuesto á padecer en esta vida, y en la otra, al trueque de que las necesidades de sus Ovejas, que le rompian las telas del corazon, encontrassen en su vigilancia Paternal mas abundantes los pastos, y no se sintiesen las quejas lastimosas de sus baldos.

14 Sus limosnas, y la piadosa liberalidad que inflamaba su pecho, alcanzaban á todos, sin distincion de personas, ni de estados, porque todo quisiera llenarlo el consuelo que recibia con dar. Debíó de hacer algun Sermon, ó Plática, con el fervor acostumbrado que le impelia, en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Soria: y dandose por obligado á satisfacer el pulpito, como sino fuesse de su jurisdiccion; le escribió un papel, todo de su mano, al Padre Alonso Galindo, Rector que era entonces de dicho Colegio, que por su discrecion espiritual, y ser testimonio de la inclinacion generosa de su animo, merece no pasarse en silencio.

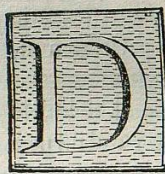
15 ¶ „ Christo nuestro Señor, con ser Dueño de todo, le pagó el Pulpito á San Pedro, quando hizo el Milagro del lance de los peces, despues de haber predicado en su nave. No puedo yo pagarlo con essa fecundidad, porque sobre ser ruín, y miserable, soy, no solo mendicante, sino empeñado. Remito á V. P. essa librancita de sesenta medias de trigo: humillese V. P. en recibirla, pues yo me mortifico (siendo tan corta) en darla. Dios guarde á V. P. como deseo. Soria, y Noviembre 5. de 1654.

*Juan, Obispo de Osma.*

Bien cortefanas, y dotrinales clausulas contiene este papel: y aunque en rigor no fue paga la que hizo Christo á San Pedro quando le gobernó la red, y la mano, para que echasse el lance hácia el lado donde habia convocado los peces su Providencia, como quien es Dueño universal de las criaturas, y penetra los senos mas escondidos del mar; por lo menos, es hermosa la alusion que descubrió en este caso nuestro Prelado contemplativo, como quien tenia tan á los ojos las Excelencias, y Prerrogativas de San Pedro, unica, é impartible Cabeza de la Iglesia; pues habiendo enseñado Christo en su Nave, Simbolo de la Iglesia visíble, y figura de su inmóvil Catedra; parece, que fue hacerle entonces tan señalado beneficio, calificar en su Persona la doctrina, y el magisterio: y que todo debia rendirse á su voz, y tributar al imperio de sus

Llaves. Con este egeemplo quiso nuestro Obispo pagar el pulpito donde habia predicado, tomando ocasion, para hacer esta limosna á aquella Religiosa Comunidad, de que le huviesse dado lugar á abrir los labios, y doctrinar el Pueblo en su Iglesia; llamando la cortedad de la limosna, medida con la grandeza de su corazon, humildad para el que la recibe, y mortificacion para el que la dá: pues ni el pobre debe despreciar lo poco con altivez; ni al verdadero caritativo parecerle que dá mucho, para quedar satisfecho.

## CAPITULO XIX.

DE LAS VIRTUDES ANEJAS AL MINISTERIO  
*Episcopal.*

EL concepto, y de la idéa que forma el animo, depende la egecucion de lo que el denuedo facilita, y emprende; porque la idéa es la alma de todo lo racional, y el espiritu que vivifica las acciones muertas de la tibieza. El concepto altisimo que nuestro Obispo formó de la Dignidad que servia, y de las virtudes que deben esmaltarla, le trahía siempre tan cuidadoso, de si cumpliera con ellas, y llenaba el Ministerio; porque hacía muy diferente juicio de las excelencias que han de lucir en un Obispo, y las que constituyen un Varon perfecto, y consumado en su esfera particular.

2 A dos Obispos Santos escribió San Pablo instrucciones, y Reglas, para ser cabales Prelados, y Pastores, y les delineó la obligacion por una misma pauta: y habiendo cifrado todas las virtudes como en un cumulo, o ramillete, lo redujo á un solo termino, con decir: *Que es necesario que el Obispo sea irreprehensible*; cercandole con esta circunspeccion á la censura del descuido mas ligero. Debieron de pedirle los Santos Obispos Timothéo, y Tito, que les diese la direccion de gobernarse acertadamente en sus Ministerios: y el Maestro universal, y Doctor de las gentes, refumió los preceptos á dos cartas, que son la forma, y la nota que tiene la Iglesia entre sus Libros Sagrados, y Canonicos, por quien todos los Obispos han de regularse.

3 Lo mismo le sucedió á nuestro Obispo con el Ilustrisimo, y Excelentisimo Señor Don Pedro Martinez Rubio, Arzobispo de Palermo, Virrey, y Capitan general del Reyno de Sicilia, y del Consejo de Estado, que por la aprobacion de sus meritos, y ser-

servicios, ocupó dignisimamente tan elevados Puestos; en cuya recomendacion, y memoria correria agradecida justamente la pluma, sino se ofendiese la notoriedad. Tenia correspondencia de grande veneracion con nuestro Obispo: y hallandose con la nueva carga de prelación tan preeminente, le pidió una instruccion, para cumplir debidamente con ella: y el Maestro espiritual, á quien recurria, le respondió en esta forma.

Ilustr<sup>mo</sup> y Rev<sup>mo</sup> Señor.

4 ¶ „ Poco antes que saliese á la visita, recibí una Carta de V.S.I. en que me mandaba lo que se contiene en la Carta, que con esta remito á V.S.I. Mas facil fuera á V.S.I. escusarse de mandarmelo, que á mi de obedecerle; pues aquello fue muy voluntario, y esto es forzoso. Heme ido entregando á las ocupaciones de la visita de las almas de mi cargo: luego me egecutaron algunos dias unas tercianas, que han dilatado el obedecer á V.S.I. Esto mas tendrá V.S.I. que perdonarme y yo le suplico con todo encarecimiento á V.S.I. que se asegure, que no tiene en esta vida quien ame mas tiernamente á V.S.I. ni pida mas instantemente á Dios, que lo llene de su gracia, y dones. El guarde á V.S.I. como deseo. Vinuesa, y Julio 20. de 1657.

La direccion, y gobierno importantisimo que acompañaba esta Carta, es la que se sigue:

Ilustr<sup>mo</sup> y Rev<sup>mo</sup> Señor.

5 ¶ „ Habiendo dado á V.S.I. la norabuena de la merced que su Magestad (Dios le guarde) le ha hecho del Arzobispado de Palermo, he recibido una Carta de V.S.I. en la qual me avisa de su eleccion, y me manda, que le diga mi dictamen, en orden á egercitarse el Ministerio Pastoral con el acierto con que ha obrado V.S.I. en todas las demás ocupaciones de su cargo, que sin duda alguna han sido con general aprobacion, así de su Magestad, como de los Ministros, por cuya mano han corrido las negociaciones, y materias que se han fiado á la prudencia de V.S.I. Bien se vé, Señor Ilustrisimo, quan lejos estoy yo de poder alumbrar á V.S.I. á quien Dios ha dado tanta luz, que puede, y debe comunicarnosla; y así, no solo se la ofrezco, sino que la pido, y suplico con todo encarecimiento me la comunique á mí. Una cosa no dejaré de decir á V.S.I. como quien le ama con „ parti-

„ particular inclinacion, y afecto, y le desea sumamente su mayor  
 „ felicidad, y es, que tenga muy presente lo que debe á Dios, y  
 „ al mundo, y reconociendose deudor de entrambos, pague á ca-  
 „ da uno con lo que le toca.

6 „ A Dios debe V.S.I. quanto tiene de los bienes de gracia,  
 „ naturaleza, y fortuna. Al mundo, y á la buena gracia de su  
 „ Magestad, y de sus Ministros, debe los puestos de fortuna que  
 „ ocupa: y así, á Dios le ha de pagar con darle el corazon, y en-  
 „ caminar todas quantas cosas obrare principalmente, á su servi-  
 „ cio; y al mundo, con el buen olor, y egeemplo de sus Santas cof-  
 „ tumbres, y virtudes. Todo lo conseguirá V.S.I. con la prime-  
 „ ra atencion; porque el día que todo lo obrare por Dios, que es la  
 „ primera, y principal parte, se consigue sin dificultad ninguna la  
 „ segunda: antes bien, sin la primera erramos, y torcemos la  
 „ principal regla, y serán tantos nuestros defaciertos, que no se  
 „ sepa en que habemos de parar: y quando bien acertemos con  
 „ esto mundano, ¿ qué importa que lo consigamos todo en esta  
 „ vida, si perdemos la eterna? Y qué me vale esto transitorio, si  
 „ pierdo lo que nunca se acaba?

7 „ V.S.I. tiene obligacion de mirar sospechosamente su for-  
 „ tuna, porque crece muy aprisa: y ha de andar recatado, de  
 „ que no le sea la eminencia precipicio: no para esto de acá, que  
 „ esta no importa; sino para aquello que tiene eterna la duracion.  
 „ ¡O quantos cayeron eternamente, por no haber caído en lo  
 „ temporal! Y quantos, que corrieron seguramente en lo tem-  
 „ poral, cayeron eternamente! No hay cosa mas peligrosa, que  
 „ la humana felicidad; porque es como el navío sin lastre, que  
 „ qualquiera viento dá al trabés con toda su vanidad: y así, todo  
 „ el cuidado de los que suben, debe ser en hacer diligencias para  
 „ bajar: y quanto mas nos exaltan, tanto debemos humillarnos,  
 „ no solo con la consideracion de lo poco que somos, y valemos;  
 „ sino con el egercicio de las mismas virtudes, que ofrece el espi-  
 „ ritu á este intento: teniendo presente aquel rayo de luz que dió  
 „ San Gregorio á los Obispos, quando dijo: *“Electi, ne inviti  
 „ curventur in morte, sponte curventur in humilitate”* Harta ma-  
 „ teria tiene V.S.I. en la ocupacion, y Dignidad que Dios le ha  
 „ dado que sirva de Arzobispo para poderse armar de quanto ha  
 „ menester para este peligroso Ministerio. Porque si bien se mira,  
 „ no es otra cosa el Pastoral, sino un campo muy dilatado, y es-  
 „ pacioso, en donde deben egercitarse todo genero de virtudes: y

„ no

„ no solo un campo de egercitarlas, sino un público Magisterio,  
 „ Catedra, y Teatro de enseñarlas.

8 „ De aqui resulta, que no ha de haber virtud en que V.S.I.  
 „ no procure ser el primero de su Iglesia, y Metropoli, porque en  
 „ ella le ha puesto Dios el primero. No ha de haber otro mas hu-  
 „ milde, ni otro mas caritativo, ni otro mas piadoso, ni otro mas  
 „ sufrido, ni otro que mas desprecie lo temporal, ni otro que mas  
 „ anhele por lo eterno. Ni los Capuchinos, ni los Cartujos, ni el  
 „ Anacoreta mas retirado, ha de tener igual defengano, y luz,  
 „ al de V. S. I. porque se halla obligado á darla á todos, en caso  
 „ que les faltase: pues no es otra cosa un Obispo, que un públi-  
 „ co Depositario, y Tesorero de los dones de Dios, por quien su-  
 „ ben los afectos de las almas, y bajan las influencias divinas; y así  
 „ como corre por su mano, y por las de sus Ministros, y se repar-  
 „ te la gracia de los Sacramentos; así por su egeemplo, espíritu,  
 „ zelo, y fervor, se ha de repartir la luz, y las virtudes en las al-  
 „ mas. Con estas obligaciones entra V. S. I. en esta Dignidad. Mi-  
 „ re V. S. I. quanto debe recatarse, y temer, y temblar, de una  
 „ Dignidad que le empeña en tantas obligaciones.

9 „ Y no se defanime V.S.I. ya que ha aceptado esta Iglesia,  
 „ que si su intento es de agradar á Dios, y anda en espíritu, y ver-  
 „ dad, y en su presencia, siempre le tendrá á su lado, y lo que es  
 „ mas, dentro de sí mismo: y teniendole, y gobernandose por sus  
 „ reglas, movimientos, é inspiraciones, todo se le hará muy fa-  
 „ cil. La dificultad vendrá á consistir en dos puntos. El primero,  
 „ en saberse defender de los malos dictámenes. El segundo, en  
 „ entender bien, y seguir los movimientos divinos.

10 „ Quanto á la primera parte, que suele ser la ruína del  
 „ Ministerio Pastoral, esté V. S. I. atentísimo á mirar como á ene-  
 „ migos á quantos le persuadieren, que el ser Obispo consiste en  
 „ la autoridad, en la ostentacion, en la comodidad, y riqueza,  
 „ en favorecer, y en engrandecer sus deudos, en dejar unos puestos  
 „ por otros, hasta subir al mayor; porque nada de esto es ser  
 „ Obispo, ni pesa, ni vale, ni importa en la Presencia Divina; an-  
 „ tes todo ello es caminar muy aprisa á la sepultura, y á la cuenta,  
 „ y á penas durísimas, y acerbísimas, si de esta manera lo en-  
 „ tendemos. Ser Obispo, es no atender á otra cosa, que hacer las  
 „ causas de Dios, velar, zelar, trabajar, padecer hasta morir por  
 „ las almas de su cargo: dar primero quanto tiene, y luego darle  
 „ á sí mismo al Ministerio. Mirarse como al mas pobre del Obis-

„ pa-



„ pado, y á todos los pobres como á sus verdaderos dueños, y señores: ser el consuelo de todos, el socorro de todos: tomar de la „ autoridad solo lo mas necesario, y hacer autoridad del espíritu, „ del zelo, y la caridad.

11 „ Esto se consigue con la segunda parte, que es hacer varias diligencias para entender bien el Ministerio, penetrar, y vencer su dificultad, mirarlo á la luz con que le han de pedir la „ cuenta, y hacer cada consideracion de estas con la calabera en „ la mano, estar atentísimo á lo que Dios le manda, y prontísimo, „ no solo á sus preceptos, y consejos, sino á sus insinuaciones. Entregarse todo á la frecuente oracion, teniendo horas destinadas para esso, á las quales nunca se falte; y antes pierda „ V.S.I. la vida, que la oracion; porque si pierde la oracion, perderá la vida eterna: y bien se vé, que essa es la que importa, y „ no esta transitoria, y temporal. Asegurese V.S.I. que sino tiene „ oracion, corre grandísimo peligro de condenarse, siendo Obispo; „ ó por lo menos, de muchos años de riguroso Purgatorio: „ porque sin oracion, no puede tener consideracion; y sin consideracion, y oracion, no puede tener prudencia, discrecion, ni „ zelo, ni caridad perfecta, ni bondad; y vendrá á hallarse un „ Obispo muy lleno de Dignidad, y vanidad, y vacío de virtudes, y meramente politico. Y de esta manera, ¿quien sabe, si „ se salvará, ó quien no teme, que se condenará?

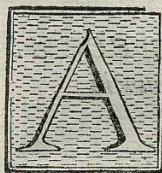
12 „ Lea V. S. I. como ya lo habrá hecho, no una, sino muchas veces, los Libros de San Bernardo, de *Consideratione ad Eugenium*; (es un Magisterio Celestial) y no solo los lea, sino examine, cómo procede à vista de aquella santa doctrina. Tres „ vidas hay en estos tiempos, que siempre habian de andar en nuestras manos, y leerse repetidamente en nuestras mesas. La de San „ Carlos Borromeo; la de Santo Tomás de Villánueva; y la del „ Venerable Fr. Bartolomé de los Martires, Arzobispo de Braga; „ y este hizo un Librito, que se intitula: *Stimulus Pastorum*, que viene á ser una relacion de sentencias de Santos, en orden á nuestros Ministerios, que aunque espantan, no matan, sino que dan „ sér, y vida. Y porque vea V. S. I. que puede mas conmigo su „ amor, y sus preceptos, que no mi conocimiento, no solo le he „ escrito estas llanezas, sino que envio á V. S. I. este Librito, ó „ Manual, que lo tenga por compañero inseparable; pues en él „ hay bastante materia para ejercitarse en oracion, y meditacion, „ que es el unico remedio de los Pastores, y de las ovejas: y bien

cier-

„ cierto es, que lo será de las ovejas, siendolo de los Pastores. Guarde „ de Dios á V. S. I. como deseo, y se lo suplico. Vinuesa, y Julio „ 20. de 1657.

13 El fuego con que está dictada esta Carta, lo que inflama á quien la lee, lo que alumbra, y enseña en pocas lineas, manifiesta sin linage de duda, que estos dictámenes los influye mas la practica, que la especulacion; porque se dice muy tibiamente, lo que no se obra. Todas las virtudes de un Prelado cabal, están reducidas á esta Carta, que con muy justo titulo puede llamarse Pastoral, por ser el dechado mas egecutivo para instruir los Pastores. Ponesse á lo ultimo de la noticia individual, y particular de las virtudes que este Prelado egercitó, como Corona de todas, para que se conozca, que ninguna exceptúa, y las debe comprehender generalmente el circulo perfecto, que constituye la Gerarquía Episcopal, que es el lleno de la perfeccion Evangelica, y la cumbre mas elevada de la Iglesia Catolica.

## CAPITULO XX.

DE LA INTENCION, Y LA ALMA QUE HA  
de mover, y gobernar las virtudes.

Unque del amor intensísimo de Dios, en que tenia abrasado su corazon este Prelado, se infiera sin linage de duda el motivo de sus acciones, pues quien de veras ama, ninguna cosa obra, que no sea por este fin; sin embargo, no quiso dejar á las interpretaciones humanas el que glosassen su intencion, ni la alma por quien respiraban todos sus egercicios. Buen testimonio fue del amor que encerraba su pecho, y de lo que enteramente deseaba tener dentro de él, y en el centro de su alma, la targeta, ó aguja que se mandó poner despues de muerto en el corazon, ordenando, que se le sacassen, como se hizo, para colocarla: descubriendo la aguja, (que así llaman tambien los Marineros á la que en la navegacion señala los rumbos, donde no dejan estampas las huellas) quan bien impresos tenia en él los caracteres del amor divino, pues venia al hueco donde se entrañó tan ajustada.

2 Es la intencion la que informa, ó enferma las virtudes, y comparóla Christo à los ojos corporales, que segun es la luz que

en ellos cabe, y se recibe, es tambien lo que comunican de ilustracion, y claridad á las otras partes del cuerpo. Si los ojos son sencillos, y claros, todo el cuerpo queda lucido. Quiere decir, que los pies, á quien gobiernan los ojos (para coger de una vez al cuerpo de pies á cabeza) caminarán seguros, y sin peligro de tropezar, si los ojos no admitieren nubes, ó cataratas: mas si los ojos están achacosos, y viciados, todo el cuerpo se halla en tinieblas, y á oscuras; y en este estado aun se pudieran tomar por buen partido los tropiezos, quando son tan contingentes los precipicios.

3 Tal es la intencion, que unicamente depende de ella el ser, ó el no ser de las virtudes, distinguiendo dia, y noche, claridad, y sombras, en el mundo menor del hombre. Con mala intencion, no queda virtud; porque es contagio, que todo lo asuela. Ella tuerce la accion, que considerada segun su objeto fuera perfecta, porque la ladeó á mal fin. Con buena intencion, regulada con la prudencia infusa, qual es menester para los egercicios de las virtudes sobrenaturales, todo se egecuta con acierto. Y para que se conozca, sin deducciones, ni congeturas, la que tuvo en quanto obró este Prelado, se traslada aqui á la letra un coloquio manual, que trahía consigo, sobreescrito, y enmendado en muchas partes de su propia mano, por el qual consta, la alma que infundia á sus acciones, para no errarlas.

*PROPOSITO DE HACER LAS COSAS*

*por Dios, y no por las criaturas, y renuncia  
á todo agradecimiento de ellas.*

4 „ **D**ulcísimo Jesus, verdadero Señor, Criador, y Redentor, Yo Juan, vuestro Esclavo, vuestra criatura, „ é indigno Sacerdote, habiendo reconocido el grave daño que á mi „ alma resulta del amor á las criaturas, y de lo mucho que á él promueve el frecuente trato, y comunicacion, y reciprocos beneficios que unos á otros nos hacemos, quando en el obrar los miramos, principalmente á la mutua correspondencia, y gratificacion „ que unos á otros nos deseamos tener, y lo que sentimos que no se „ nos agradezcan, quando todo lo debemos obrar, y hacer por „ Vos, Señor beneficentísimo, cuyos somos, y cuyos son los medios, y los fines de quanto hacemos unos por otros; deseando, „ Dulce Bien Eterno mio, hacerlo todo por Vos, y sin otro fin, „ que agradaros, y servirlos, y por vuestro amor, y por el á vuestros

„ tras

„ tras criaturas, y mis proximos: considerando vuestra altísima „ doctrina, quando á vuestros Apostoles digisteis, que no combidasen ricos, sino pobres; porque aquellos podian volverles á combidar, y con esso, ya estaban pagados; y estos no podian combidarles, y con esso, Dios les pagaria el combite: por ser „ linage de usura, y de avaricia acariciar, y ser piadosos con los „ que pueden remunerarnos.

5 „ Protesto, y ofrezco, Dulcísimo Señor mio, que de aquí „ adelante, quantos beneficios, gustos, socorros, servicios corporales, y espirituales, temporales, y de qualquiera calidad que fueren, y yo hiciere á mis Superiores, iguales, y subditos, de obra, de palabra, de afecto, ó en otra qualquiera manera que esto sea, no quiero de ello correspondencia ninguna, ni la pido, ni la quiero; porque mi intento es, haberlo hecho solo por Vos, y reconocer, que no se me debe de ello agradecimiento ninguno, no, pues por mucho que se haga por Vos, todo es debido, y solamente lo hago, como deuda justa, necesaria, y debida al amor de Dios, y de los proximos; y que como el deudor que paga, no obliga al acreedor en haberle pagado su dinero; ni yo „ obligo á las criaturas al servir las, amarlas, favorecerlas, no „ solamente porque es debido el hacerlo por el precepto Divino „ de amar al proximo como á sí mismo, sino porque de verdad „ no lo hago por ellas, sino por Vos, Dulce Jesus, y mirando á „ Vos, las sirvo á ellas, y en ellas os sirvo á Vos.

6 „ Y así renuncio desde hoy quantos reconocimientos, afectos, y correspondencias yo les pudiere pedir, confesando, que „ no me las deben á mí, sino á Vos: así porque yo nada tengo „ que no sea vuestro, quanto porque solo por Vos hago lo que es „ vuestra Voluntad; y de aquel deben ser los efectos, de quien se „ reconoce ser las causas. A que se añade, que yo, por mis culpas, „ y pecados, me confieso reo, y deudor de todas las criaturas, y „ Esclavo de mi Criador; y el esclavo, no puede adquirir para sí, ni el deudor llega á obligar, ni el reo á merecer; y harto hace „ el uno en pagar, y otro en satisfacer.

7 „ Y así, quando sucediere, que los Superiores míos, ya „ Eclesiasticos, ya Seculares, ya Pontifices, ya Reyes, ya qualesquiera otros Superiores, no reconocieren mis pocos, y mis cortos servicios, ó no los entendieren bien, ó no los quisieren remunerar, desde luego reconozco, que no debo estar quejoso; „ porque solo la remuneracion la espero, y la quiero, y la pido,

Nnn 2

„ Y

„ y la deseó de esta infinita Piedad. Y no porque yo pueda con-  
 „ dignamente esperarla, sino porque así como nos dais, suavíssi-  
 „ mo Bien nuestro, dado el serviros, nos dais también dado el  
 „ premiarnos los servicios: que aunque la Corona sea, y se llame  
 „ de Justicia, la raíz, y el origen le tiene de vuestra liberalísima,  
 „ y mas desmerecida, que merecida gracia.

8 „ Y si yo hiciere algunos gustos, ó amistades á iguales  
 „ míos, y no me las reconocieren, desde luego confieso, que no  
 „ debo quejarme; porque no deben agradecer lo que no se hizo  
 „ por ellos, y yo las debí pagar. Y si á mis subditos huviere he-  
 „ cho, ó hiciere algunos bienes, socorros, ó gracias, desde lue-  
 „ go renuncio el agradecimiento, confesando, que ni ellos deben  
 „ tenerle, ni yo quiero recibirle, y que todas las gracias os las dén  
 „ á Vos, Dulce Jesus, pues Vos me disteis los beneficios á mi,  
 „ para que yo á ellos se los ministrasse, y diese.

9 „ Y como quiera, que en lo que he obrado hasta aquí,  
 „ confieso, que he sentido, y me dolía haber obrado con grande  
 „ asimiento, y deseando, que los Superiores reconociesen mis  
 „ servicios, los iguales mis beneficios, los Subditos los bienes que  
 „ les hacia; desde luego cedo, y renuncio este afecto, y mal en-  
 „ tendido derecho, que yo pretendia tener á las criaturas, y ege-  
 „ cutarlas á la gratitud, y las doy carta de pago, y las confieso li-  
 „ bres de este cuidado de agradecerlo, ni reconocerlo, aplicando  
 „ á Dios quanto por ellos obré, é hice, y pesandome de haber  
 „ entrado á la parte las criaturas, y á mi mismo en ellas, de lo  
 „ que solo debía, y deseó haber obrado por Dios. Y las alabanzas,  
 „ premios, aplausos, y consuelos que he tenido de lo que he obra-  
 „ do, lo renuncio, y detesto; y todo quanto se me ha perseguido,  
 „ calumniado, y acosado, y molestado, lo abrazo, y aquello con-  
 „ fieso, que nunca se me debió, y estorro confieso, que siempre  
 „ lo merecí.

10 „ Y este acto de renunciacion á todo lo criado, y criatu-  
 „ ras, quedando siempre su esclavo, y su deudor, por ser yo la cria-  
 „ tura mas ruin, y esclavo por Dios, de todas las criaturas: y esta  
 „ renunciacion de quanto he obrado por ellas, y de los bienes  
 „ que de ello pueden seguirse, confieso que la hago de toda  
 „ mi libre voluntad, y deseando, y proponiendo, y suplican-  
 „ doos, mi Dulcísimo Jesus, que dure hasta la hora de la muer-  
 „ te; y protestando, que no quiero tener voluntad para otra co-  
 „ sa, que para lo que aquí os propongo, y prometo: y que si tal

„ vez

„ vez esta porcion inferior de la carne repugnare, y contradigere á  
 „ la superior del espíritu, es mi intento, en el sentir, no consen-  
 „ tir, en el pelear, el vencer, y solo obrar, mi Jesus, con Vos,  
 „ para Vos: y que mis pensamientos, palabras, obras, y afectos,  
 „ sean todos para Vos, y para todos en Vos, y para nadie sin  
 „ Vos, mi Dulcísimo Jesus; á cuyo pesebre ofrezco por pajueta  
 „ este proposito, en el año de vuestro Nacimiento de mil y seis-  
 „ cientos y quarenta y ocho, y en vuestra santa Noche Buena,  
 „ para todos aquellos á quien mirais con amor, y venis con mu-  
 „ chas penas á curar sus dolencias, y sus culpas.

11 Este Papel le ordenó un año antes que volviese de las In-  
 dias á España, quando parece que se habia esmerado mas en cum-  
 plir en todo su obligacion; y á este paso se hallaba del mundo peor  
 correspondido, que es el ordinario fruto que de él se coge, y la  
 moneda mas propia con que paga. De muy expreso parece que  
 está inculcado este motivo, y la intencion con que dió el lleno á  
 todas sus acciones, por ser esta la materia mas sospechosa en los  
 juicios humanos, y de quien solo Dios juzga; y principalmente  
 en un sujeto, que por razon de los Puestos que ocupó, y de los  
 negocios que le encargaron, vivió tantos años expuesto á las ca-  
 lumnias de enemigos muy poderosos, y que sus hechos procura-  
 ron viciarlos por tantos caminos, y pretextos, llamandole *Vano,*  
*Ambicioso, Falso, Hipocrita:* sobrando qualquiera de estos vicios para  
 no dejar virtud en su lugar; y todos juntos, y muchos mas, co-  
 mo sus emulos publicaban, para ser el hombre mas perdido, y  
 estragado del mundo. Pero á esto decia él, con muy christiana re-  
 signacion, y prudencia, sabiendo que los contrarios le blasfema-  
 ban, llamandole *Demonio*, y los apasionados le aplaudian, con  
 apellidarle *Santo: Por la misericordia de Dios, ni lo primero,*

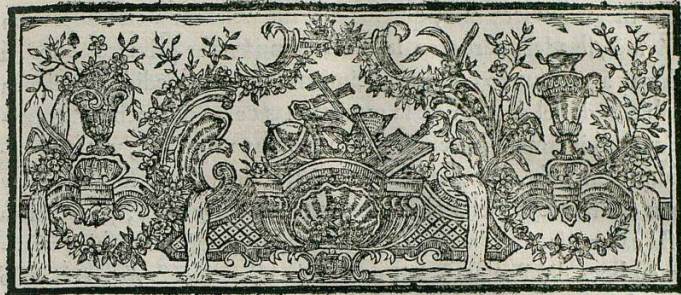
*y hasta ahora no ha hecho su gracia lo segundo;*  
*aunque lo deseó, y lo debo ser.*



Bea-

**B**Eatus, qui consuetudine tua, & congressu dignus habitus fuerit. Beatior autem, qui calamitatibus pro Christo susceptis, laboribusque pro veritate exhaustis, talem coronidem impo- fuerit, qualem non multi pii viri, Deique metu præditi consecuti sunt. Non enim inexploratam virtutem ostendisti, nec tranquillo tempore so- lum navigasti, atque aliorum Animas gubernas- ti; sed in tentationem quoque difficultatibus, & procellis specimen tui dedisti, ac persecuto- res tuos superasti, forti animo é Patria mi- grans.

*S. Gregor. Nazianz. Epist. xxx. in med.*



# LIBRO CUARTO

DE LA VIDA

DEL ILUSTRÍSSIMO, Y EXCELENTÍSSIMO SEÑOR

D. JUAN DE PALAFOX

Y MENDOZA.

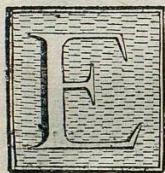
PROEMIO.



Contraviene declaradamente al Precepto del Es- piritu Santo, quien alaba á ningun hombre mientras vive; porque la muerte es la que cali- fica la perseverancia, y la que asienta la coro- na. *En los hijos, dice, que se retrata, y se cono- ce el varon: esto es, en su posteridad;* que las ac- ciones, y las obras, son los hijos mas parecidos, y menos sof- pechosos de cada uno; y estas, no las oculta la muerte, antes las manifiesta sin engaño. Mientras el hombre vive, es fragil, delez- nable, por estar compuesto de una tierra tan mal trabada, que con grandísima facilidad se desmorona; y así es cordura, como dic- tada de la pluma de Dios, deponer las alabanzas para quando ce- sa este peligro. Lo mas ordinario, es ser el elogio, que se hace en vida, adulacion de la persona, no recomendacion de la virtud; siendo igualmente arriesgado para quien le hace, y para quien le padece, pues no es menor vicio la lisonja, que la vanidad. Mu- cho

cho mejor huviera sido, que los que sin atencion á este Dictamen Divino, se adelantaron en la vida, y aun en sus primeros años, á alabar á este sujeto con encarecimientos tan desmedidos huviesen hablado de él despues de la muerte mas comedidamente, sin perseguir, ó infamar sus cenizas, siendo la una ligereza, y la otra passion. Con esso, sin duda, habria parecido menos sospechosa, y mas constante aquella alabanza, menos sangrienta, y enconosa esta calumnia. Esto mismo es lo que quiso enseñar el Espiritu Santo en boca del Profeta Rey, con decir: *Que el justo floreceria como la palma*; porque la palma tarda tanto en florecer, que ni abre flores, ni fazona frutos mientras vive la mano que la plantó. Comparanse, no impropriamente, á las flores las alabanzas: las quales, para ser fazonadas, y llegar á buen punto, es menester que las madure la muerte.

## CAPITULO I.

COMO LE FUE PREVINIENDO DIOS PARA  
*las persecuciones, y los trabajos.*

EN aquel Sermon tan alto que hizo Christo nuestro Maestro, y que tanta materia ha dado para discurrir, y para enseñar á las luces mayores de la Iglesia: alto, por el lugar, pues le predicó en un Monte, haciendo Pulpito de su cumbre: y alto, por el argumento, y por la doctrina, pues fue de las bienaventuranzas, que son las cumbres de la perfeccion evangelica: siendo las Bienaventuranzas, y felicidades ocho, dos solamente son las que consiguen el premio con titulo de Reyno, y de Corona, la pobreza de espiritu, y la persecucion que se padece por la justicia, y por ambas es muy verisimil, que tenga en el Cielo duplicadas Coronas este Prelado, que siendo Principe, fue tan pobre en todo: y habiendo obrado con tanta rectitud, como lo muestran, y lo justifican, aun las mismas residencias humanas, fue tan abiertamente perseguido: pudiendo, si á la justicia la huviesse torcido, que es lo mismo que no quedar justicia, haber sido para el mundo el sujeto mas aclamado.

2 Gran campo descubren sus persecuciones á la narracion, pues los ministerios que ocupó fueron tantos, y de tantas dependencias, y tan sensibles para las personas con quien lo entero, é

incorrupto de la justicia habia de egercitarse, como medicina fuerte, que crecieron las persecuciones, al paso de los empleos. No es dificultoso ser bueno, ó parecerlo, sin contradiccion: es necesario llamar, y tocar á los humbrales de la paciencia, y el sufrimiento, para ver como la reciben, por ser ella lo mas recio, y desabrido para el natural humano, amigo de estimacion, y de honra, no de desprecios. Pide un libro entero la noticia de las virtudes que tocaron al Ministerio, y á la Dignidad, por haber sido tanto lo que se fatigó, y trabajó, que no sería posible ceñirla á capitulos limitados, sin congojar, y ahogar todo lo que se debe saber, si se atendiese á no desproporcionar considerablemente un libro de otro: reservando, para coronar en este, la persecucion tan declarada que padeció, por mirar al cumplimiento puntual de la justicia.

3 Adelantadissimamente fue previniendo Dios los trabajos en que habia de poner á este Prelado, y las borrascas tan deshechas que correria, por arrender á su obligacion. En el Convento de la Concepcion, de la Ciudad de la Puebla de los Angeles, vivió una Religiosa, llamada la Madre Maria de Jesus, tan perfecta, y Santa, que se trata de su Beatificacion, y por Breve de su Santidad ha hecho las primeras informaciones para este fin el Obispo, que actualmente es de la Puebla, en los años pasados de sesenta y dos, y sesenta y tres. Murió esta Religiosa habrá veinte y siete años, poco mas, ó menos: quatro, ó cinco antes que pasasse á la Nueva España Don Juan de Palafox, nombrado por Obispo de aquella Iglesia. Dijole esta Santa á otra Religiosa su confidente, la qual se entiende lo ha depuesto así en las Informaciones, para verificacion del Dón que tuvo de Profecia: „ Que al Obispo Don Gutierre Ber-

„ naldo de Quirós, (Antecesor inmediato de Don Juan) suceder-

„ ria otro Prelado mozo, que estaba en España, y que aun no

„ era Sacerdote: que sería un Obispo muy zeloso, muy cabal, y

„ muy Siervo de Dios: que por la defensa de su Dignidad, y los

„ empleos que ocuparia, habia de padecer gravissimas persecucio-

„ nes, y trabajos: que no moriria en Indias, sino que volveria á

„ España, á servir otra Iglesia. “ Todo esto predijo aquella perfectissima Religiosa, por cuyo medio ha obrado Dios señaladissimos prodigios. Y fueron tantos los que experimentó, y se comprobaron el tiempo que estuvo en Indias Don Juan, que luego que llegó á España, solicitó que se obtuviesse de su Santidad el Breve, para dispensar en el tiempo, y pudiesse darse principio á las

Informaciones, como diligencias indispensables para canonizar su virtud la Iglesia.

4 Después de ordenado Sacerdote, soñó una noche, que San Pedro, Principe de los Apostoles, y Cabeza de la Iglesia, de quien fue tan devoto desde sus primeros años, le daba una muy aspera reprehension, por la tibieza con que obraba en lo espiritual, y que no cumplia debidamente con las obligaciones del estado á que habia ascendido: que se animasse, y fervorizasse mucho, que le quedaba larga jornada que hacer, y gran trecho que medir; porque sería Obispo, y era altísima la perfeccion que pedia esta Dignidad: nombrandole la Iglesia donde habia de ser Prelado, y amonestandole los trabajos, y persecuciones que habia de padecer. No fue tan sueño, que no le moviesse, y mucho, por la parte que tuvo de reprehension, para persuadirse, que era nada todo lo que obraba en el camino del espíritu, y doblar los alientos para correrle, avergonzandose á sí mismo, de que los sueños acusassen su negligencia, y tardidad: y desde aquel dia, pues no pudo ser noche, la que en sueños comunicò tanta luz, aumentó sus penitencias, creció las horas de su oracion, y todos los egercicios de devocion, y virtud, recibieron nueva alma. Solamente le sobrefaltó el vaticinio, aunque procuraba divertirle, y desvanecerle con que era sueño; pues el peso, y la carga del Ministerio de gobernar almas, aun soñado, hace gemir, y temer. Parece, que se le habia impreso en la memoria el nombre del Obispado, pues no pudo olvidarle; pero como cosa de sueño, la callaba, y guardaba para sí. Sucedió despues de algunos años, que le presentassen para la Santa Iglesia de la Puebla, que vencidas las resistencias que hizo, huvo de aceptar, por convenir assi al servicio de Dios, y de su Rey: y no halló que se llamaba como le habia dicho el sueño, ni la Iglesia Cathedral, ni la Ciudad donde tiene su asiento; pero á poco tiempo verificó, que el nombre que conservaba en la memoria, era de uno de los Lugares mas principales, é Iglesias de la Diocesis: con que reconociendo el sueño cumplido en esto tambien, se fue armando para los trabajos; que no menos puntuales le sobrevinieron: habiendose forjado en sueños una profecia.

5 El Eminentísimo Cardenal Espinola, que murió Arzobispo de Sevilla, prudentísimo, y muy Perfecto Prelado, le dijo el dia que le confagró unas palabras, que jamás se le olvidaron, pues las referia, aun por sus mismas voces: *Que pugnasse por las reglas Ecclesiasticas, y no por cosas pequeñas: y que si por esto se levantas-*

*tassen turbaciones, y se conjurassen trabajos, los sufriessse con constancia.* Siempre tuvo presente este consejo para defender, y pelear con valor por la inmunidad Ecclesiastica, y por su Dignidad, sin que le desmayassen las persecuciones. Al ir á Cadiz, para embarcarse, pasó por Jaén, donde á la sazón era Obispo el Eminentísimo Señor Cardenal Sandoval y Moscoso, Arzobispo de Toledo Primado de las Españas: Principe que en todos tiempos honró á este Prelado con testimonios singularísimos de estimacion. Hospedóle en su Casa con grandísimo agasajo, y mientras se detuvo en aquella Ciudad, le puso en las manos, para que la leyessse, la Vida manuscrita de uno de los grandes, é insignes Prelados que han tenido las Iglesias de Granada, y Sevilla, que en su Dignidad experimentó reñidas controversias, y gravísimas contradicciones. Con que por todos caminos le iba Dios instruyendo, y avisando, de lo que por defender la fuya tenia determinado que padeciesse.

6 Antes que en las Indias se excitassen los pleytos tan ruidosos contra su Dignidad, que tanto dieron que hacer, y que entender en el mundo, le embió desde España un Varon muy espiritual, que á lo que puede presumirse, sería el Licenciado Luis Muñoz, sujeto venerable, por su notoria virtud, y bien lograda pluma, y erudicion, en tantas Vidas de personas insignes, y señaladas en Santidad, como estampó, el qual tenia con él mucha intimidad, y correspondencia, un cartel, ó pasquin, de horribles oprobios, y baldones injuriosísimos, que se publicó en Milán contra la intencion rectísima, y abrasado zelo del Eminentísimo en todo San Carlos Borromeo, estrella de primera magnitud en el Firmamento de la Iglesia, quando trató de reformar los abusos, y costumbres estragadas de la Ciudad, y poner en orden las relajaciones de los Ecclesiasticos, y reducirlos á los establecimientos del Santo Concilio de Trento, que con su solitud, y medios se habia terminado felicísimamente: siendo él de los primeros Prelados que se desvelaron en dar egecucion á las resoluciones altísimas que en él se tomaron, y establecieron, para que el Clero se restituyesse á la debida forma de su primitivo instituto: no siendo solamente afrentas por escrito, ni palabras arrojadas al ayre, como veneno, sino obras, con que intentaron matarle los sediciosos, las que el Infierno fabricó en sus obstinados yunques, contra el Espíritu encendísimos de este Santo: que no menos que esto cuesta la reformation de lo que una vez se corrompió en los naturales humanos, y que envegeció, ó canceró en ellos la mala costumbre. Pero qué

mucho es esto, si al justo de los justos, y Santo de los Santos, habiendole costado solamente seis dias el formar el mundo en toda su perfeccion, pudiendo haberlo concluido en un instante de la misma manera; el reformarle, hecho Hombre, le ocupó treinta y tres años, con tantas fatigas, sudores, persecuciones, é injurias, hasta ponerle en una Cruz, cargado primero de martirios, y dolores; y ultimamente no consiguió que el mundo quedasse reformado, y reducido á la perfeccion, y estrena con que salió al criarle de su mano: unico consuelo del zelo que inflama á sus Siervos, y el testimonio mas concluyente de la dificultad que encierra la reformation de aquello en quien los abusos, y los apetitos adquirieron injusta posesion, y propiedad. Escribió, ó tradujo, el Licenciado Luis Muñoz la Vida prodigiosissima de San Carlos, Arzobispo de Milán, y el mas glorioso timbre que tiene el Sacro Colegio de los Cardenales; y así es creíble, que fuese él quien le remitiese este papel á las Indias, que tanto pudo disponerle, y armarle para lo que le sucedió despues. Y el que deseara saber con mayor individuacion quienes fueron los que mas pertinazmente se declararon contra esta purpura nobilissima, teñida gloriosamente en el resplandor de tan heroycas virtudes, lo encontrará en la Constitucion 119. del Santo Pontifice Pio V. que empieza *Quemadmodum sollicitus Pater*, expedida el año de 1571.

7 Por todas partes le daba Dios liciones, y avisos de los regalos que le esperaban en su Ministerio, pues á la medida de la ansia que siempre tuvo de padecer, fueron los trabajos. Caminaba un dia en su coche no solo antes que las persecuciones empezassen, sino quando se hallaba mas aplaudido de los que se conjuraron despues, á visitar una Imagen muy devota que estaba fuera de la Ciudad, á la fazon que un loco, atravesando el campo á carrera abierta, se llegó al estrivo, y le puso un papel en las manos; y sin hablar palabra, ni esperar mas respuesta, volvió á partir con la misma celeridad. Extrañó mucho el Obispo esta demostracion del loco, y mirando el papel, halló, que era una Imagen de S. Bernardo, abrazado con todos los instrumentos dolorosos de la Pasion de Christo nuestro Bien. Causóle al principio confusion; y celebraron, él, y los que iban en el coche, la accion tan impensada, y repentina, y que sin hablar palabra, se huviesse vuelto á deshacer su carrera; pero el Obispo en lo interior de su animo, bien reconoció, que no habia sido casual ni desalumbada aquella visita, enterado en su corazon, que Dios acostumbra á poner muchas ver-

dades en la boca de los locos, y de los niños; y que aunque allí el loco no habia hablado palabra, las articulaba misteriosissimas el papel que le habia dejado en las manos; pues el dulcissimo Bernardo, con aquel haz de tanta mirra, que regalaba á los pechos, le enseñaba á recibir con ternura, y cariño las persecuciones, y penalidades, significados tan al vivo en lo que padeció en el mundo nuestro Redentor. Con que preparando su animo con estos antidotos, no le cogieron despues desapercibido las calamidades, hallandose deudor á Dios de tantos beneficios, por medio de San Bernardo: pues en Casa fuya recibió la agua del bautismo, y en Casa fuya le consagraron de Obispo, y ahora con su Imagen le armaba Dios el pecho, para resistir con constancia, y valor las adversidades que se conjuraban contra su Dignidad: siendo, por tantos motivos, muy particularmente devoto del Santo, y de toda su Religion.

8 Raras veces se confunden los caminos por donde Dios guia á sus Siervos, ó se rozan las pisadas por donde los conduce al unico fin de todo, que solo se encuentra en él. Ello es cierto, que el camino real, y segurissimo por donde llevó á nuestro Prelado, fue el de la persecucion, y el desprecio; y que para esto le previno, y le pertrechó con tantos, y tan multiplicados avisos. Despues de haberse concluido la primera impresion de esta vida, tan llena de encuentros, y contradiciones, se remitió de las Indias la copia de una carta, que el Padre Miguel Godinez, de la Compañia de Jesus, escribió desde Megico al Ilustrissimo Señor Doctor Don Alonso de Cuevas Dabalos, Arzobispo que fue de Megico, y que á la fazon era Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles, que por contener la noticia principal de las persecuciones de su Obispo, es este el lugar legitimo que le toca, y así se publica, sin inmutarla.

9 ¶ „ Mi Señor Doctor, hoy Sabado diez y nueve llegó To-  
„ más Ruiz, y no pudo antes, por la mucha nieve que le cogio  
„ en el camino. Dióme su carta; y leí la que viene al Señor Obis-  
„ po: está muy bueno. Y hoy Sabado fui sobre tarde dos veces á  
„ vér al Señor Obispo, y no le hallé. No quise dejar la carta, sino  
„ darla yo en mano propia, y hablar al Señor Obispo sobre es-  
„ te negocio, que está harto triste, y algo apurado, sobre las car-  
„ tas que se cogieron al Frayle Carmelita; y la oposicion con el  
„ Señor Virrey, vá muy adelante: Dios les dé paz. Recibí las car-

tas que trajo Santiago, despues que escribi la otra á V. m. Hizo muy bien de no venir V. m. en Persona, que sería grande novedad. El padecer V. m. Amigo mio de la alma, es como ferzoso; sea en que le levanten testimonios, ó que tenga emulos, ó que esté achacoso, y enfermo, V. m. nada escoja, dege á Dios obrar, que fabrá labrarle muy bien. O qué lindos ratos tuvimos aquí en Megico los dos, quando tan de espacio, y con tanto gusto tratábamos de nuestro buen Dios, y de las cosas interiores nuestras! Yo no me atrevo á comunicar con otro las materias espirituales que con V. m. comunicaba. O Señor, y qué pocos amigos se hallan puramente en Dios, y llenos de Dios! Pareceme, que le vá Dios armando lindamente el juego, para que se cumpla todo quanto yo digo, y escribí á V. m. acerca del Señor Obispo. Grandes trabajos le aguardan al pobre: Frayles, Clerigos, Monjas, Seglares, Prebendados, Virrey, Oidores, y Consegeros, le han de perseguir. Señor Doctor, la Santidad campanuda, llena de grandeza, fausto, honras, y Dignidades temporales, ha menester que se consolide mediante los trabajos: tales, y tan buenos los tendrá el buen Odispo: *Et si cognovisses tu in hac hora, que abscondita sunt ab oculis tuis.* Señor Doctor, V. m. no se meta en pro, ni en contra de alguno. Viva como vive, y procure dár gusto á su Dios, que lo demás es burleria. Guarde nuestro Señor á V. m. como yo lo deseo. Megico. Sabado 19. de 1642.

Muy de V. m.

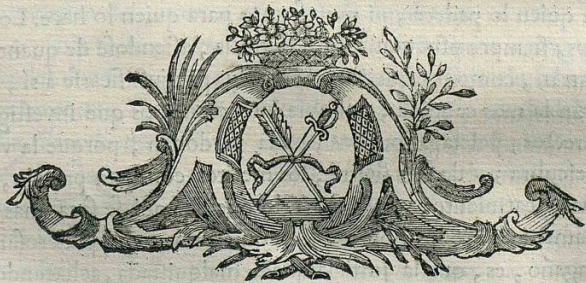
Miguel Godinez.

10 Aunque este espiritual Religioso pone la data de la carta señalando el año, y el día, no determina el mes: circunstancia poco necesaria para la verdad del testimonio, y que ordinariamente la omiten los que se corresponden tan de cerca, como en la distancia corta que hay desde Megico á la Puebla de los Angeles. El estilo es sencillo, y sin afectacion, indicio de la candidez del animo, y del trato tan interior que tenia con Dios, como insinúa en las razones que se deja caer, porque este incendio es dificultoso de encubrir. Parece, que este Siervo de Dios tuvo revelacion de los trabajos, y las persecuciones individuales que se conjuraban contra nuestro Obispo, sin que le perdonasse estado, ni profesion;

y

y si él no la tuvo, debió de comunicar algunas personas, y algunas favorecidas de Dios, que la tuvieron, pues habla de esta materia con tanta seguridad, como si ya la tocasse, ó la viesse; y puede ser, que él tambien inmediatamente por sí, le participasse algunas noticias á este Prelado de las tribulaciones que le amenazaban, para que instruyesse, y armasse el animo con la prevencion; porque alusta mas lo que hiere de improviso, y sin hallar el corazon reparado: siendo el documento mas constante de esta carta, que la Santidad, como él dice, aventurada en los puestos mas elevados del mundo, para que se afirme, y fortalezca, y no cayga desde la cumbre del ayre que pisa, al centro de la tierra que la escurece, el cimiento mas seguro sobre que puede cargar, es el de la persecucion. Por esto, y haber sobrefalido tanto nuestro Obispo en el crisol de la tribulacion, se dedican las noticias principales de este quarto libro á la materia de sus trabajos, que comprehende las acciones mas señaladas de su vida: sin que en referirlas importe, ó no observar la sucesion cronologica de los tiempos en que sucedieron, y se obraron; porque este computo, no es facil sacarle en limpio; como ni otros accidentes, y circunstancias, que no conducen á la sustancia del hecho: pues siendo la principal pretension de quien escribe, la de edificar, y mover con lo que hizo este Prelado, y sacar el fruto que produce el egeemplo, el que se egecutasse en este, ó en aquel tiempo, no varía, ni inmuta la verdad, que es solo á lo que se debe atender, y gobernar el pulso á la pluma: porque aqui se sigue mas el estilo de la historia, que el de la cronología, ó el de los

anales.





## CAPITULO II.

DE LA JUSTICIA, Y RECTITUD  
en los Ministerios que ocupò.

**N**o fuele ser muy facil el ajustar el servicio de Dios, y el gusto de los hombres; porque ordinariamente andan reñidos los antojos humanos con el beneplacito Divino: este se gobierna por la perfecta razon; aquellos obedecen al desorden. La Justicia lastima los afectos desmedidos: por esto no la quisieran los hombres muy recta; y así, los que la manejan sin mas motivo que el agradar á Dios, no suelen ser bien vistos: que á los ojos enfermos, ninguna cosa les ofende tanto como la luz. Si los Ministros huviesen de atender á estas contemplaciones, y templar estos sentimientos, nunca se acertaria á dár satisfaccion á quien solamente se debe, que es la virtud: que los vicios, ninguno habrá que afirme, que la merecen. Fueron grandes los Cargos, y las Comisiones con que pasó á las Indias este Prelado, porque debia de haber larga noticia de los excesos; y ni el Rey, ni el Consejo hallaron de quien echar mano para ponerle remedio, sino de la capacidad, y entereza de este Ministro. Lo menos á que le enviaron á la Nueva-España, fue á ser Obispo; aunque no tenia poca necesidad de reformation lo Eclesiastico, como se verá. Lo Secular, de Virreyes, Chancillerías, y Audiencias, aun necesitaba mucho mas de residencias, y de Visitas. Nada de esto es sabroso para quien lo padece, ni muy seguro para quien lo hace. Los culpados, siempre procuran salir á la orilla, asiendose de quanto encuentran, como los que se ahogan; y por justificarse á sí, mancharán la mas candida, y limpia intencion. Los que investigan, si son rectos, y desapasionados, nada perdonan, porque la verdad se descubra; y de esta suerte, los meritos consigán premio, y las culpas escarmiento, y castigo. Y lo que de aqui se saca mas ordinariamente entre los hombres, en quien reyna tan poderosamente el engaño, es, que la Justicia quedé malquistada, achacandola algun vicio, para que con defacreditarla, no se dé la maldad por vencida: aunque esto puede durar poco, que al cabo al cabo, la rectitud se califica, y se corona triunfante.

Con-

2 Contiene este Libro los principales encuentros de la Vida de nuestro Prelado, por tantos Ministerios Publicos como ocupó: que no siendo posible egercerlos al fabor de todos, lo mas ordinario es producir hieles, no solicitar aplausos: ó es menester que todos los cuidados del Gobierno se pongan á las espaldas, y esta es la mayor amargura. Algunos, muy preciados de censores, han notado, que en este volumen no se escribe la Vida de Don Juan de Palafox, sino sus virtudes; y que la Vida es la que se echa menos, y que aun está por saber. Y si los que afirman esto, se deban llamar censores, ó emulos, pudiera desearse, que lo determinassen ellos mismos. La Vida de cada uno, son sus acciones propias, ó buenas, ó malas: pues en el Libro de la Vida, por estas solas se ha de formar el juicio, y tomar residencia. Lo que uno vive, no es lo que respira, sino lo que obra; y así la vida son los empleos, y la satisfaccion que en ellos se dá; porque el ocio, no se debe llamar vida, sino embargo de ella. Las virtudes, no se pueden egercitar abstrahidas, sino derivadas de sujeto determinado, y esto es propriamente lo que vive cada uno. La Vida propia, no se compone de las acciones ajenas, aunque estas hayan realzado, y puesto esmalte á las propias; y si por faltar en estos Libros la relacion expresa de los sucesos controvertidos en la Vida de nuestro Prelado, y los nombres de los sujetos particulares por quien se excitaron los encuentros; quieren los judiciosos, que no sea esta su Vida, es querer, sin que se disimule, saber, y censurar las Vidas ajenas, no la de Don Juan de Palafox; y con este pretexto, que no es oculto, malquistar, con los comprehendidos, é interesados, lo que él obró; y hundir la memoria de sus virtudes, haciendole odioso con la entereza de sus obligaciones; y que porque otros no anduviessen descubiertos, él quedasse sepultado.

3 No se ha pretendido en particular lastimar á ninguno, ni ofender con la mas leve intencion; y así, refiriendo solamente lo que importa, lo que puede señalar, y doler, estudiosamente se calla. Para la doctrina, y enseñanza comun, basta la noticia que prescribe los preceptos en general, sin descender á circunstancias que no edifican, sino que inquietan. Para aborrecer los vicios, y amar las virtudes, que es el fin de publicar las Vidas de los Varones insignes, (reservando para los catones severos de crecida literatura, las reglas de las Historias universales) parece que se ha observado lo que se desea conseguir, que es, que se sepa quien fue Don Juan de Palafox: escarmiento de los vicios en las ignorancias

Ppp

de

de su juventud , que sin rebozo se manifiestan , para que su fealdad espante ; y egeemplo de virtudes en los egercicios de su edad adulta , que sin afeyte se refieren , para que su hermosura natural enamore. Lo que principalmente debe contener la Historia , ó sea universal , ó privada , es la enseñanza util , no la curiosidad ostentosa , y las mas veces nociva. La Historia sin instruccion , puede ocupar ociosamente la memoria , y ordinariamente alimentar la calumnia. Es un cuerpo sin alma , y el cuerpo á quien falta el espíritu , es cadaver infructuoso , y por esso , en las Vidas que se proponen como espejo á la imitacion , lo que ha de sobreponerse , es lo heroyco de las virtudes , por ser estas las que instruyen provechosamente al entendimiento. De los encuentros , y esquinas donde el credito de Don Juan de Palafox , y la interpretacion siniestra de sus intentos , corrieron tan deshecha borrasca , se sabe tanto , se ha dicho , y escrito tanto , que de los Memoriales impressos por una , y otra parte , para dár al mundo publica satisfaccion , se pudieran formar volumenes enteros: si convencen , ó no convencen , es materia de litigio , que conseguirá á su favor los pareceres , y las sentencias , segun la diferencia de los afectos ; porque aun las mas desnudas de razon , y de verdad , suelen vestirse las mejores apariencias. La determinacion de este juicio enmarñado , ni toca á su Vida , ni á quien la escribe : pues lo que los Tribunales no huvieren decidido , y resuelto , para aprobar la rectitud , y el proceder de unos , y otros , de que se exhiben los instrumentos confesados , mal podrá persuadirlo , quien por ser su Escritor puede ser inclinado con visos de parcial ; y assi , el individuar algunos puntos de los mas delicados , solo serviria para excitar quejas , y clamores , y no para sacar aprovechamiento.

4 Las materias , y remedios grandes , que miran á poner en orden los Estados que cada Reyno , y Republica es justo que conserven , ni la Omnipotencia Divina los quiso hacer facilmente , aunque lo puede todo , y para su brazo no hay cosa que se resista : siendo , á su queter , las obediencias en las criaturas de cera blanda. ¿Cómo , pues , podrá la flaqueza humana egercutarlas sin dificultad ? El Redentor de las almas , siendo Dios , estableció su Iglesia , y la fundó con trabajos , y fatigas , Muerte , y Cruz ; porque , aun remedio tan grande como la humana Redencion , y Reformation del mundo , no quiso obrarlo , sino con penas , y venciendo tantos impedimentos como contra esta Obra se levantaron , para aliento , y enseñanza de los que huviesen de entrar en otras parecidas ,

aun-

aunque desiguales empresas : llevando delante de los ojos lo mucho que esto cuesta , y lo que se padece.

5 Todos los remedios que para el fin á que le enviaron á las Indias á este Ministro , reparando lo roto , concertando lo turbado , desahogando oprimido , se aplicaron en sujetos , y personas de Estados poderosos , á quien convenia contener dentro de los limites de la moderacion , y ajustar en los puntos que tocaban á sus cargos : con que no pudo hacerse sin dolor de los comprehendidos , y del mismo que trabajaba en curarlos. Y á este proposito solia él decir : *Que era imposible , que lo que se reformaba , dejasse de ser cortado de alguna parte , ó del gusto , ó del provecho , ó del deleyte , ó de la propia voluntad ; y quien no siente que le corten , ó le quiten del gusto , ó del provecho , del deleyte , del poder , y de otras cosas , á que naturalmente está asido el corazon de los hombres.* Con que el grito , y el alarido del que se siente cortar de lo mas vivo , y sensible , que son las pasiones , no es posible reprimirle. Curar llagas sin suspiros , y quejas del herido , y dejar de lastimar al manejarlas , no es dado á nuestra naturaleza ; y lo mas que puede hacer el Cirujano , es obrar con tiento , y acompañar con la lastima al dolor. Pero ninguno dirá , que es obrar con tiento , consentir , que el enfermo se muera ; que esta blandura seria la mayor crueldad.

6 Es imposible , que grandes , y publicos remedios , y muy necesarios á la conveniencia comun , y politica , se apliquen debajo de secreto natural ; porque es preciso , que al paso del sentimiento , sean las quejas , los gritos , los estremecimientos , la defensa , y la expugnación , formandose una como guerra civil entre el remedio , y el daño : este , para defenderse , y durar , y aquel , para vencerle , atarle , y desarraygarle ; y assi , los Superiores que desean ver grandes negocios vencidos , y graves inconvenientes remediados , han de tener dispuesto el animo á pensar , y creer , que se ha pasar por esto. Deben dár asistencias eficaces al Ministro que remedia , presuponiendose conocidos su zelo , é intencion : porque sino hay entera satisfaccion de estos atributos , es culpa de los Superiores emplear en que remedie , al que destruye : pues entre la reformation , y la ruina , es casi infinita la distancia ; y si al Ministro conocido no se le assiste , y por las voces que levantan los excessos , se le retiran los mas oportunos socorros , no solo es animar á los daños , y darles brios , sino que en lugar de atajarlos , ó cortarlos de raíz , se vuelvan contra la Justicia , y salga procesada la inocencia , y aplaudida la malicia.

Ppp 2.

Ha-

7 Hallabáse la Nueva España, quando se le cometió el reformarla á Don Juan, en miserable, y lastimoso estado: porque todos los vicios, que son la peste de una República, habian roto sin temor las margenes, mancomunadas en unos mismos intereses las Cabezas. Pudiera esto constar por los instrumentos, que sin duda deben de guardarse en los Archivos del Real, y prudentísimo Consejo de las Indias, para instruir á los venideros, y justificar los motivos de aquellas Residencias, y Visitas; pero para arguirlo, basta la misma demostracion de enviar un Consejero tan graduado, con tan amplia comision, con tanta autoridad, á tomar cuenta de lo que acá llenaban las relaciones: muy por las nubes parece que andaban allá las demasías. Esto era lo mismo, que si á un hombre le encargassen, que formasse un Jardin muy culto, y primoroso de un monte espeso de bofcage, y poblado de fieras, que la primera diligencia para egecutarlo, es allanar, arrancar, y desaraygar malas hierbas: entrar desde luego con la hacha, y la segur en la mano, troncando arboles inutiles, derribando pinos soberbios, y encinas obstinadas; y donde la hacha, por la demasiada espesura, es ociosa, y aplicar el fuego, y la llama, para que el incendio desmonte, y tale lo que la maleza confunde. Introducefe el fuego por las selvas oscuras, y enmarañadas, y al ruido de las segures, y al humo denso que levantan las llamas, salen en rebaños las fieras, como atonitas de aquella no esperada ruína: y enfurecidas de ver, que las deshacen sus barbaros albergues, sus madrigueras sombrías, y que con desalojarlas, las imposibilitan tambien las hostilidades, que en lo oculto maquinan, braman, ahullan; y con estos accentos brutos parece que infaman la mano de la Justicia que las ahuyenta; y de otra manera no puede conseguirse el desbaratar el monte. Causa estruendo, y espanto el ver, y oír caer al golpe del destal los arboles empinados, que con su sombra asombraban la inocencia; y es preciso, que los Poderosos que pierden lo que le usurpaban á la rectitud, y la verdad, y bondad, se defiendan, clamen, y pongan en mala fé los remedios, para que duren los daños.

8 Mientras se halló este Ministro asistido de los Superiores en sus comisiones, y que no se dió credito á las quejas de los mal contentos, pudo hacer, é hizo en quanto obró, ayudado de Dios principalmente, muchas cosas de su servicio, y del de su Rey; pero luego que las quejas de los reformados fueron cobrando credito de las Reales Ordenes, cobraron tambien aliento los quejosos, y empezaron á despreciar al reformador: con que enflaquecido el

bra-

brazo de la Justicia, se le abrió á la maldad el asilo mas incontrastable; y no bastando ya el zelo para obrar, fué necesario recurrir á la paciencia, y tolerancia, y constancia, para que se venciese á fuerza de padecer, y sufrir el Instrumento á quien se habia cometido la medicina, lo que no le permitian al obrar. Quedó el campo por la codicia, y la ambicion, raíces fecundísimas de todos los demás vicios. Pudieron triunfar del tiempo, no de la verdad, alargando su iniqua jurisdiccion, hasta que llege la satisfaccion, y el castigo del azote que no puede resistirse. ¡O Providencia eterna, tan mal entendida de la temporal, que así permites que salgan victoriosos los libelos, y que cobren aliento, debiendo de tu sufrimiento, y espera, concebir mayor horror!

9 No fué sin fruto esta repugnancia que hicieron los males á los remedios: porque Dios, que de los daños humanos sabe sacar medicamentos Divinos, y producir de la persecucion, enmienda, y forjar buril de la afliccion para labrar á las almas, y quitar lo bruto, y tosco al natural, perficionandolo como él gusta para demostracion de lo que puede su Gracia, y de lo poco que vale sin ella toda la Naturaleza: de la osadía que cobraron los achaques contra la industria del Medico, atesoró meritos para él mismo, pues hasta entonces se puede decir, que no sabía lo que era virtud, por no haber probado lo que es la persecucion; y mas si viene disfrazada con buen titulo, y no se tienen abiertamente por malos, ni perturbadores los que la mueven, acreditando para el mundo con una especie falsa de reputacion lo que egecutan. Con que todo fué levantar voces, y abultar escritos, para confundir con ellos las jurisdicciones de la verdad, y de la mentira: hallandose perseguido, y atribulado el inocente, que intentaba restituir las cosas deslocadas á sus sitios, porque convenia así para egercitar su sufrimiento.

10 Verdaderamente, se exponen á mucho los que admiten semejantes empleos; pero algunos los han de manejar, que sino sería desterrar totalmente á la Justicia de la tierra, y que no reynasse en ella mas que el desorden, y el vicio, porque ya se conoce lo que son los naturales humanos sin freno. No es bien que las tribulaciones, y los trabajos desanimen la obligacion, antes debe certificar de su mas puntual cumplimiento, el sentir que se palpan estos abrojos; pues donde entra lo dulce de la adulacion, se halla muy arriesgada la entereza; y se hacen sospechosos los que mandan, si consenten con los que adulan, quando no puede calumniarse el contemporizar con los que persiguen. El dár egecucion á los remedios,

es